

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BOHSOT S. A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 23 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a la doce horas y cinco minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, la se encuentra ubicada en la ciudadela garzota mz-20 solar-7, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOHSOT S. A.** preside la sesión el Gerente señor Oscar Bohórquez Salazar, el señor Alfonso Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Oscar Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Emanuel Sotomayor Bayona, quien posee 160 acciones de un dólar cada una, el señor Julio Torbay Navia, quien posee 50 acciones de un dólar cada una, el señor Guillermo Sellan Vera, quien posee 50 acciones de un dólar cada una, el señor Gerente y Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA BOHSOT S. A.** e interviene como secretario la señora Ruth Leonor Jalón Ubilla. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria, universal de accionistas del tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el único orden del día.

LA APROBACION DE LA PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION INICIAL FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la moción propuesta, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12h55 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.


Sra. Ruth Leonor Jalón Ubilla
Secretaria de la Junta